

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26815 *SIGTUNA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000270/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Antonio Moreno Díaz, contra la empresa Sigtuna, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de julio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 902,87 euros de principal, más 140,00 euros para intereses y 140,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 11 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, D. Juan Antonio García Lainez.

ID: A110056745-1